



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

CIRCULAR 32/2022

XXV CTO. DE MADRID DE NIHON TAI JITSU

KATA INDIVIDUAL, KATA PAREJAS, TEC. APLICADA, RANDORI Y GOSHIN SHOBU

LUGAR: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, Calle Vía Olímpica, 7. 28695. Navas del Rey (Madrid)
DIA: Sábado, 26 de marzo de 2022
HORARIO: De 09:00 a 15:00 horas

ENTIDADES: Podrán participar todas aquellas Entidades federadas en la F.M.K. en este año.

COMPETIDORES: Cada Entidad podrá inscribir a tantas parejas y/o competidores individuales como desee, afiliados a la F.M.K.D.A. en este año 2022.

CATEGORIAS Y EDADES: Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.

BENJAMÍN	Nacidos desde 2015 en adelante.
ALEVÍN	Nacidos en los años 2013 y 2014.
INFANTIL	Nacidos en los años 2011 y 2012.
JUVENIL	Nacidos en los años 2009 y 2010.
CADETE	Nacidos en los años 2007 y 2008.
JUNIOR	Nacidos en los años 2005 y 2006.
SENIOR	Nacidos en los años 2004 y anteriores.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición se desarrollará de acuerdo con la Normativa Oficial de Competición y Arbitraje del Departamento Nacional de Nihon Tai Jitsu de la RFEKDA.

Las diferentes categorías por modalidad deberán tener un mínimo de cuatro competidores para poder celebrarse. En caso contrario se unificarán con la categoría superior o inferior.

MODALIDADES DE KATA INDIVIDUAL Y KATA POR PAREJAS (MIXTO)

La competición será individual y por parejas y en este caso las parejas podrán ser mixtas, masculinas o femeninas.

KATAS POR CATEGORIAS

- Modalidad individual:** El competidor realizará **katas básicos en todas las vueltas** o eliminatorias y en todas la categorías.
Las categorías para Kata Individual serán las siguientes: **Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Cadete y Junior.**
- Modalidad Parejas:** Las categorías para Kata Parejas serán las siguientes: **Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Cadete, Junior y Sénior.** Se realizarán los katas según el siguiente cuadro:



FUJIMAE

bms.



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS



Categoría:	1º vuelta	2º vuelta	3º vuelta y siguientes
• Benjamín	Kata básico	Kata básico	Kata básico
• Alevín	Kata básico	Kata básico	Kata básico
• Infantil	Kata básico	Kata básico	Kata básico
• Juvenil	Kata básico	Kata básico	Kata básico
• Cadete	Kata básico o fundamental	Kata fundamental	Kata fundamental
• Junior	Kata básico o fundamental	Kata fundamental	Kata fundamental o superior
• Sénior	Kata fundamental	Kata fundamental	Kata superior

LISTA OFICIAL DE KATAS

KATA BÁSICOS (1)	KATA FUNDAMENTALES	KATA SUPERIORES
NIHON TAI JITSU PRIMER KATA NIHON TAI JITSU SEGUNDO KATA NIHON TAI JITSU TERCER KATA (1) Los Kata de base se ejecutarán simultáneamente y en paralelo en la modalidad de Kata Parejas.	NIHON TAI JITSU NO KATA SHODAN NIHON TAI JITSU NO KATA SANDAN NIHON TAI JITSU NO KATA YONDAN NIHON TAI JITSU NO KATA GODAN (2) KIHON KATA ICHIBAN (2) Cualquier serie	TAI SABAKI NO KATA HYORI NO KATA JUNI NO KATA

Consideraciones para las dos modalidades de Kata (Individual y Parejas):

- En categorías **benjamín, alevín e infantil**, los competidores podrán realizar el mismo kata en todas las vueltas.
- En categorías **juvenil, cadete, junior y senior**, los competidores deben realizar un kata distinto del anterior en cada vuelta.

MODALIDAD DE RANDORI

La duración de los Randori se ajustará a lo siguiente:

Benjamín, Alevín e Infantil: No tienen esta modalidad.

Juvenil: Entre 30 y 40 segundos.

Cadete: Entre 40 y 50 segundos.

Junior: Entre 50 y 60 segundos

Sénior: Entre 50 y 60 segundos. Deberán incluir un mínimo de dos técnicas contra armas (tanto y hanbo/tanbo).

No estará permitido el uso de luxaciones ni estrangulaciones en la categoría Juvenil.



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

MODALIDAD DE EXPRESIÓN TÉCNICA POR PAREJAS. (MIXTO)

La competición será por parejas que podrán ser mixtas, masculinas o femeninas, constando para cada categoría de las siguientes pruebas:

PRUEBAS POR CATEGORIAS

CATEGORÍA	ATAQUES	OBSERVACIONES
BENJAMÍN	1 Atemi 2 Agarres frontales 1 Técnica de base (1ª o 2ª atemi o proyección)	Cada competidor realiza dos grupos sin ser obligatorio seguir el orden.
ALEVÍN	1 Atemi 2 Agarres frontales 1 Técnica de base (1ª a 4ª atemi o proyección)	Cada competidor realiza dos grupos sin ser obligatorio seguir el orden.
INFANTIL	1 Atemi 1 Agarre frontal 1 Agarre lateral 1 Técnica de base (1ª a 8ª atemi o proyección)	Cada competidor realiza dos grupos. <u>Es obligatorio</u> seguir el orden.
JUVENIL	1 Atemi 1 Agarre frontal 1 Agarre lateral 1 Agarre dorsal 2 Técnicas de base (1ª a 8ª atemi y/o proyección)	Cada competidor realiza tres grupos. <u>Es obligatorio</u> seguir el orden. Cada competidor deberá realizar una Técnica de Base.
CADETE	1 Atemi 1 Agarre frontal 1 Agarre lateral 1 Agarre dorsal 1 Ataque tanbo 1 Técnicas de base (1ª a 8ª)	Cada competidor realiza tres grupos. <u>Es obligatorio</u> seguir el orden. Cada competidor deberá realizar una Técnica de Base.
JUNIOR	1 Atemi 1 Agarre frontal 1 Agarre lateral 1 Agarre dorsal 1 Ataque tanbo 1 Ataque en el suelo	Cada competidor realiza tres grupos. <u>Es obligatorio</u> seguir el orden. Cada competidor deberá realizar una Técnica de Base.



FUJIMAE

bms.



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

No estará permitido el uso de luxaciones ni estrangulaciones en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil.

La lista de ataques permitidos se encuentra en la Normativa Oficial de Competición y Arbitraje del Departamento Nacional de Nihon Tai Jitsu de la RFEKDA.

MODALIDAD DE GOSHIN SHOBU - INDIVIDUAL

CADETE FEMENINO	JUNIOR FEMENINO	SENIOR FEMENINO	CADETE MASCULINO	JUNIOR MASCULINO	SENIOR MASCULINO
Menos de 40 kg	Menos de 50 kg	Menos de 60 kg	Menos de 50 kg	Menos de 60 kg	Menos de 70 kg
Menos de 50 kg	Menos de 60 kg	Menos de 70 kg	Menos de 60 kg	Menos de 70 kg	Menos de 80 kg
Menos de 60 kg	Menos de 70 kg	Menos de 80 kg	Menos de 70 kg	Menos de 80 kg	Menos de 90 kg
Desde 60 kg	Desde 70 kg	Desde 80 kg	Desde 70 kg	Desde 80 kg	Desde 90 kg

OBSERVACION: Las eliminatorias serán directas CON REPESCA en la modalidad de Goshin Shobu.

IMPORTANTE: AQUELLAS CATEGORIAS EN LAS QUE NO HAYA UN MINIMO DE 4 COMPETIDORES O PAREJAS SERÁN UNIFICADAS CON OTRAS.

DOCUMENTACION: Carné de Grados firmado por un profesor autorizado. Licencia 2022, obtenida como mínimo cinco días antes del campeonato. Autorización paterna.

PREMIOS: Tendrán trofeo los 4 primeros clasificados/parejas de cada categoría y modalidad (1º, 2º y dos 3º).

El **SORTEO** se realizará a través de la plataforma web: <https://karatescoring.com>

INSCRIPCIONES: Deberán inscribirse a través de la plataforma: <https://karatescoring.com/index.php?seccion=FMK> antes del 10 de marzo de 2022. NO ADMITIENDOSE NINGUNA INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO

NORMATIVA COVID: Se aplicará la normativa COVID vigente en el momento de la actividad.

NOTA: No se permitirá el acceso a la zona de competición de ninguna persona no acreditada.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

Antonio Torres Serrano



Madrid, 9 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fco. Javier Moreno Tubío



FUJIMAE

bms.



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

XXV CTO. DE MADRID DE NIHON TAI JITSU AUTORIZACIÓN MENORES

Yo D. _____ con D.N.I. _____ y
domicilio en _____ C/ _____
nº _____ C.P. _____ Teléfono _____ como padre/madre o tutor del
competidor/a _____

afiliado/a a la Federación Madrileña de Karate y D. A.,

Le AUTORIZO a participar en el Campeonato de Madrid de NIHON TAI JITSU que se celebrará en Navas del Rey, el próximo día 26 de marzo de 2022.

Y para que así conste, firmo la presente en _____ a _____ de _____ de 2022

FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN QUEDARÁ BAJO CUSTODIA DEL CLUB



FUJIMAE

bms.



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS